

## Fondo Metropolitano de Inversión

El Fondo Metropolitano de Inversión surge del Sistema de Compensaciones, el cual entró en vigencia en el año 2018 como parte de las reformas al reglamento de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador, aprobado por el Consejo de Alcaldes.

El objetivo de este fondo consiste en desarrollar procesos de investigación, diseño, desarrollo o ejecución de proyectos de revitalización de espacios públicos, mejoramiento de asentamientos urbanos precarios, construcción de infraestructuras de vivienda social o prioritaria, infraestructura de servicios básicos y de infraestructura vial u obras de protección, en aquellos municipios del Área Metropolitana de San Salvador que posean menores ingresos tributarios, mayor población, mayor déficit de espacio público, mayor afectación por inseguridad y mayor precariedad urbana.

### Conoce el aporte por compensaciones urbanísticas 2018-2022

PROYECTO	MONTO
OFICINAS VIÑETAS EQUIBARRAS	\$ 586.79
CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	\$ 819.52
CONDOMINIO RESIDENCIAL LA FLORESTA	\$ 2,036.46
CENTRO COMERCIAL PLAZA PANAMERICANA	\$ 9,186.35
TORRE DE APARTAMENTOS	\$ 14,895.94
BODEGA Y SALA DE VENTAS	\$ 881.38
FERRETERIA FREUND CALLE AL VOLCAN	\$ 11,939.97
BODEGA INDUPALMA	\$ 14,772.53
AMPLIACION RESTAURANTE LA BOTA	\$ 2,064.11
TERAZZO CONDOMINIO VERTICAL	\$ 8,318.90
EDIFICIOS SEGUROS FEDECREDITO	\$ 5,526.48
FERRETERIA FREUND MERLIOT	\$ 10,347.96
CONDOMINIO PORTAL LOS NOGALES	\$ 3,391.06
CONDOMINIO CUMBRES	\$ 9,333.04
CENTRO COMERCIAL CATANA	\$ 14,825.83
PARCELACION LAS RAMBLAS - AMPLIACION DE LA CALLE MARGINAL	\$ 3,740.23
TERAZZO II CONDOMINIO VERTICAL	\$ 6,908.51
LICEO BAUTISTA YARDENIT	\$ 1,676.48
123 SAN BENITO DRIVE	\$ 9,943.58
RESIDENCIA BONILLA	\$ 1,607.52
APARTAMENTOS BRISAS DE LA MONTAÑA	\$ 3,750.00
TORRE ALERCE	\$ 10,296.58
SUMINISTROS ORBELINA	\$ 798.36
EDIFICIO DE OFICINAS Y ALMACENAMIENTO MR BODEGUITAS ESCALON	\$ 16,851.71
DOFFICE	\$ 1,571.90
CENTRO COMERCIAL LA MASCOTA CENTRIKA	\$ 4,613.17
CONDOMINIO VIA DEL CARMEN	\$ 7,291.50
CONDOMINIO EDIFICIO 87 AVENIDA	\$ 2,119.36
CONDOMINIO 65	\$ 4,075.03
CONDOMINIO SAN PABLO	\$ 7,310.77
CASA SALAMANCA	\$ 2,461.89
CONTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	\$ 1,876.87
APARTAMENTOS 3 DE MAYO	\$ 307.57
CENTRO DE OFICINAS TAS	\$ 1,108.09
EDIFICIO DE ARCHIVOS LA CENTRAS DE SEGUROS Y FIANZAS	\$ 1,811.13
INTERLAP CENTRO MEDICO INTERNACIONAL	\$ 10,473.95
RESIDENCIA VILLACORTA	\$ 1,152.72
JARDINES DE MADRE TIERRA ETAPA III	\$ 664.13
APARTAMENTOS TEL AVIV	\$ 2,583.58
CONDOMINIO EDIFICIO 87 AVENIDA	\$ 2,119.36
LIFE 131	\$ 19,253.19
BODEGA KIMBERLY	\$ 357.90
BODEGA T ALMACENAMIENTO	\$ 4,224.21
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 239,875.61</b>

\* Datos de ingresos recibidos por el Sistema de compensaciones Urbanísticas del 05 de octubre 2018 al 18 de febrero 2022